

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN "LA SAGARPA", A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL SENASICA" REPRESENTADA POR EL MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR EN JEFE, ASISTIDO POR EL MVZ OCTAVIO JAVIER ÁNGEL CARRANZA DE MENDOZA, DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y POR LA OTRA, "RED MEXICANA DE TIANGUIS Y MERCADOS ORGÁNICOS", ASOCIACIÓN CIVIL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA ORGANIZACIÓN", REPRESENTADA POR RITA ELISE DORA SCHWENTESIUS RINDERMANN, ILEANA VANESSA RAMÍREZ RÍOS Y SERGIO DE LA CRUZ ROBLES, EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA GENERAL, TESORERA Y SECRETARIO, A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁN "LAS PARTES" CON OBJETO DE CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "PROCESOS DE CERTIFICACIÓN ORGÁNICA PARTICIPATIVA 2010".

1. INTRODUCCIÓN

En concordancia con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo, con la misión del Programa Sectorial de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y con los propósitos de la Ley de Productos Orgánicos, que promueven la certificación de la producción, el desarrollo humano y sustentable, la producción de alimentos de calidad, sanos y accesibles con la superación y capacitación de los productores, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria tiene como un objetivo

promover la certificación orgánica participativa de la producción familiar y/o de los pequeños productores organizados para que sus productos puedan ser producidos y comercializados como orgánicos en el mercados de venta directa a nivel nacional a través del fortalecimiento de las capacidades en la producción de los operadores orgánicos.

En México, existen iniciativas de producción y comercialización domésticas para productos orgánicos a través de tiendas especializadas, tiendas naturistas y cafeterías, generalmente ubicadas en las principales ciudades del país y centros turísticos, no obstante, desde el año de 2003, los tianguis y mercados orgánicos locales representan el espacio de venta donde confluyen productores provenientes de las regiones con mayores problemas de pobreza demostrado ser alternativas viables para pequeños productores y sus familias.

En el año 2004, surge la **Red Mexicana de Tianguis y Mercados Orgánicos**, misma que se constituye en noviembre de 2008 en una Asociación Civil (**REDAC**). En 2010 aglutina a 12 mercados consolidados, 10 mercados intermitentes y 10 iniciativas potenciales: Los mercados consolidados se ubican en distintas ciudades de nueve estados de la República Mexicana, a saber: Texcoco, Metepec y Toluca en el Estado de México; Oaxaca e Ixtlán de Juárez, Oaxaca; Xalapa, Coatepec y Xico, Veracruz; Yautepec y Cuautla, Morelos;